

Año IV, n°463 (6 de diciembre de 2021)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 5

Legislación

- -Establece una base imponible máxima para la determinación e ingreso de las contribuciones patronales con destino a la seguridad social, por parte de las y los contratantes equivalente a 1,25 veces el valor de la remuneración máxima imponible para el cálculo de los aportes personales.

Decreto N° 830 (5 de diciembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 6 de diciembre de 2021, pág. 3-5.

- Autoriza con carácter de emergencia la vacuna Sputnik Light, del laboratorio Centro Nacional de Investigaciones Gamaleya de Epidemiología y Microbiología, Ministerio de Salud de la Federación de Rusia.

Resolución N° 3451 del Ministerio de Salud (3 de diciembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 6 de diciembre de 2021, pág.37-38.

- Establece que los hijos e hijas con discapacidad, pueden percibir las pensiones derivadas del fallecimiento de ambos padres y/o madres, en caso de corresponder, sin necesidad de ejercer opción alguna entre beneficios. Establece, además que los hijos e hijas mayores de edad viudos/as o divorciados/as, tienen derecho a la pensión derivada del fallecimiento de sus padres y/o madres.

Resolución N° 30 de la Secretaria de la Seguridad Social (2 de diciembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 6 de diciembre de 2021, pág.38-44.

Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar